



LA HIGUERA, Febrero 04 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 367 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto 2°, Inciso 3° del Contrato A Honorarios suscrito con el Municipio con fecha 07.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de año 1999; las atribuciones inherentes a mi cargo; y,

CONSIDERADO :

La solicitud presentada por la (el) interesada (o) y la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorícese 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a **Don (ña) Pamela Alejandra Roco Abalos**, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Juventud y Cultura, desde el día 05 de Febrero del 2013 y hasta el día 05 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive.

CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
YGO/SDA/ebp.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA